



COMISIÓN: Tepetitlán		DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.		NUMERO DE SESIÓN:	59
Gobierno Municipal PRESIDENTE:		C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.		LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:		C. SUSANA JAIME MERCADO.		FECHA:	12 DE JULIO DEL 2017
MIEMBROS:				ASISTENTES:	
				A	F
1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.				X
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			X	
3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.			X	
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.			X	
5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			X	
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.			X	
HORA DE INICIO:	12:47 HRS	HORA DE TERMINO:	13:10 HRS	QUÓRUM:	6/7
INVITADOS:			CARGO:		
1.-					
2.-					
ORDEN DEL DÍA	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.				
	II.- Aprobación del orden del día.				
	III.- Bienvenida a los asistentes.				
	<p>IV.- Solicitud del Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, donde solicita se apruebe la creación del proyecto: "Pavimentación en concreto hidráulico estampado y Piedra Pórfido, en las calles Galeana y Pedro Moreno, en la Plaza Principal de la Delegación de San José de Gracia, Jalisco, con un costo de \$2'697,516.12 (dos millones seiscientos noventa y siete mil quinientos dieciséis pesos 12/100 M.N.) y que la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, lleve a cabo el proceso de contratación de Obra Pública, según lo dispuesto en el Art. 104 y 105 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. Asimismo se autorice llevar a cabo el proceso de ejecución de dicha obra.</p>				
	<p>V.- Solicitud del Arq. Raúl Barajas Barajas, D.R.O. del desarrollo habitacional denominado "Popotes", ubicado al poniente de esta ciudad, propiedad del C. JOSE ENCARNACIÓN ÍÑIGUEZ ESQUIVIAS, en la que solicita autorización para entregar las obras de urbanización del desarrollo antes mencionado.</p>				
	<p>VI.- Asunto relacionado con la petición del Sr. Humberto Velázquez Pérez, donde solicita se le indemnice por invasión realizada al inmueble de su propiedad, por parte de este Municipio, al hacer la ampliación de la calle Paseo del Río, entre la calle Zaragoza y Santos Romo. Presenta Sindicatura avalúo comercial, para saber el valor de la afectación.</p>				
	<p>VII.- Solicitud del Arq. Marco Antonio Arias de Anda, Jefe de Ramo 20 y 33, donde solicita la corrección de la partida presupuestal de las obras aprobadas en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento número 54 de fecha 17 de mayo del 2017, mediante Acuerdo #684-2015/2018, ya que por error en la Jefatura de Ramo 20 y 33 se solicitó a la partida 613: Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones, siendo aprobadas de esta manera. Sin embargo debe ser a la partida 612: Edificación no habitacional, ya que son construcciones dentro de Escuelas, en los Proyectos número 17FISM094014, 17FISM094015, 17FISM094016, 17FISM094017 y 17FISM094019, quedando el resto del Acuerdo en los mismos términos que se presentó.</p>				
	VIII.- Varios.				
	IX.- Clausura				

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

